

La hoja de ruta DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Con fuentes de energía renovables, producción de gas natural, sistema de baterías para almacenamiento y una nueva ley de la materia, Colombia definió la bitácora que guiará al sector hacia un futuro más eficiente y sostenible.

Con cuatro grandes ejes, el país trazó su hoja de ruta en el camino de la transición energética y, de paso, la descarbonización. Así, con el desarrollo de los proyectos de fuentes renovables no convencionales, el aumento en la oferta de gas natural, el almacenamiento de energía eléctrica con baterías y las normas como la recientemente aprobada Ley de Transición Energética, busca cumplir con los acuerdos que la Nación suscribió en el COP21 de París.

“Se trata de una hoja de ruta con los temas de fondo que va a cambiar el mercado energético, y con una consecuente transformación regulatoria. El desarrollo de proyectos eólicos y solares, sumado a la colocación de nueva oferta de energía, así como de nuevos actores mercado van a hacer más eficiente el sector”, señala Germán Corredor, director ejecutivo de la Asociación de Energías Renovables (SER Colombia).

En materia de desarrollo de fuentes limpias no convencionales, el país ya viene adelantando iniciativas eólicas y solares. Según el Ministerio de Minas y Energía (MME), además de La Guajira y Cesar, existen otros puntos contemplados para su montaje en las sabanas de Córdoba, Sucre y el sur de los departamentos de Bolívar, Atlántico y Magdalena, lo mismo que en Meta, Casanare y Guaviare. También están incluidos en esta lista el Magdalena Medio y la región del Valle de Tenza, en Boyacá.

El segundo eje de la hoja de ruta tiene que ver con la producción de gas natural, considerado el

combustible limpio y de origen fósil de la transición energética.

“El MME ha avanzado en propuestas asociadas a la transformación energética cuya hoja de ruta se construyó con la participación de los actores del sector de la energía del país. Es positivo que el Gobierno haya dedicado un lineamiento al gas natural en el contexto del abastecimiento y suministro en la Misión de la Transformación Energética”, subraya Alejandro Castañeda, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg).

El tercer eje en la senda de la transición energética tiene que ver con el nuevo sistema de almacenamiento de energía con baterías. El Gobierno inició en días pasados el proceso para el desarrollo de este complejo en la ciudad de Barranquilla.

“Es un Sistema de Almacenamiento de Energía Eléctrica (SAEE) con baterías de 50 megavatios de capacidad instala, para suministrar corriente eléctrica en un caso de contingencia, es decir, ante la ausencia por falla o

mantenimiento de alguno de los elementos de red del Sistema de Transmisión Regional (STR) del Atlántico, como lo puede ser una línea o un transformador”, explica un vocero del MME.

Finalmente, el cuarto eje de la bitácora trazada por el país se relaciona con la Ley de Transición Energética, la cual reconoce al hidrógeno verde y azul como fuentes no convencionales de energía renovable, por lo que esta tecnología también podrá acceder a los beneficios tributarios de la Ley 1715.

“Esta ley le apuesta a consolidar la transición energética, liderar la lucha contra el cambio climático y acelerar el cierre de brechas, ofreciendo mejores incentivos tributarios para la generación de energía renovable no convencional, eficiencia energética y movilidad sostenible. Además, estos incentivos se extienden para nuevas tecnologías como el hidrógeno verde y azul, el almacenamiento de energía a gran escala y la medición inteligente”, concluye el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa. ■

DATOS

DE INTERÉS

Vientos de cambio

En La Guajira se construirán 16 parques eólicos, que representan inversiones estimadas en \$10 billones y la generación de 11.000 empleos. Su desarrollo aportará a la reactivación sostenible de Colombia y a la diversificación de la matriz energética.